



APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

OBJETO Y FUNCIONES

La APC COLOMBIA, fue creada por Decreto 4152 de Noviembre 3 de 2011 como Unidad Administrativa Especial, entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. Su objetivo es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública y privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Cumplirá con las funciones de: 1. Ejecutar de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia. 2. contribuir con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, de acuerdo con la estrategia nacional de cooperación y de la política exterior fijada. 3. Gestionar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, salvo la que corresponde a temas de defensa y seguridad nacional, bajo la dirección y coordinación del Consejo Directivo, para lo cual podrá proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda entre actores nacionales e internacionales, públicos y privados. 4. coordinar y articular con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de cooperación, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país a nivel nacional e internacional, así como los recursos que se obtengan como resultado de condonación de deuda de contenido social o ambiental. 5. brindar insumos y apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades públicas que lo requieran en los procesos de negociación de los acuerdos, tratados o convenciones marco en materia de cooperación y de los acuerdos o convenios complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable. 6. Definir, bajo los marcos y lineamientos de cooperación internacional, y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, las estrategias, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país. 7. Ejecutar las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional y coordinar la ejecución de los proyectos respectivos. 8. Promover, gestionar y facilitar las acciones de cooperación descentralizada que reciban y otorguen las entidades territoriales y el sector privado. 9. Emitir aval o no objeción a los programas y proyectos de cooperación que demande el país, cuando así lo requiera el cooperante, y en coordinación con las instancias competentes. 10. Liderar los mecanismos de coordinación interinstitucional como instancia de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación, entre otras.





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

El patrimonio e ingresos de la Agencia está constituido por:

1. Las partidas que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación de manera directa o a través de transferencias.
2. Las donaciones, legados, asignaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos, o entidades gubernamentales extranjeras, organismos internacionales y de entidades u organizaciones de cualquier naturaleza.
3. Los bienes muebles e inmuebles y rentas que reciba o adquiera a cualquier título, de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
4. Los recursos que a través de convenios, se reciban de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de los programas de la Agencia y/o su funcionamiento.
5. El producto de los rendimientos de su renta y patrimonio.
6. El producto de las actividades de proyectos que puedan ser rentables, adelantadas directamente por la Agencia o por un tercero mediante contrato o convenio.
7. Los recursos provenientes del crédito o de programas de cooperación internacional.
8. Las sumas que reciba por la prestación de servicios que correspondan a su finalidad y objetivos.
9. Los rendimientos de las operaciones e inversiones que realice con recursos propios y demás beneficios que se generen por las operaciones autorizadas.
10. Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional-FOCAI
11. Los recursos generales por operaciones triangulares orientadas a la cooperación con terceros países.
12. Los demás bienes y recursos que, con destino al FOCAI, se adquieran a cualquier título, de conformidad con la ley.

Parágrafo. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1225 de 1997 y demás normas vigentes, las donaciones que reciba la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC -COLOMBIA y el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, de entidades públicas y de los particulares, no requerirán insinuación judicial o notarial.

ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

La dirección y administración de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC COLOMBIA, estará a cargo de un Consejo Directivo y de un Director General, quien es el representante legal de la entidad.

El Director General será el representante legal de la entidad, funcionario de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El Consejo Directivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, estará integrado por:

- El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República o su delegado.
- El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado
- El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado,
- El Ministro de Defensa Nacional o su delegado, y

Comutador (57 1) 601 24 24 Ext. 100 - Fax Ext. 333
Cra. 11 No. 93-53. Piso 7 - Bogotá - Colombia
www.apccolombia.gov.co





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/03/2012

- Tres (3) representantes designados por el Presidente de la República.

ESTRUCTURA

La estructura de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC – COLOMBIA, según el decreto 4152 de Noviembre 3 de 2011, es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Despacho del Director General.
3. Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación.
4. Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.
5. Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comité de Coordinación Interinstitucional.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
 - 7.3. Comisión de Personal.

FONDO CUENTA ADSCRITO

FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL - FOCAI

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI, creado mediante la Ley 318 de 1996 es una cuenta especial, sin personería jurídica, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional tiene como objeto financiero, de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades- bilaterales, trilaterales, regionales y triangulares- de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular.

Los recursos del Fondo se aplicarán, de acuerdo con las siguientes modalidades:

Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable: Consiste en las acciones de construcción y desarrollo de capacidades, en diferentes niveles, mediante el intercambio y creación de conocimiento científico, intercambio de técnicas y tecnologías, a través de modalidades como programas y proyectos de desarrollo, estudios e investigación, intercambio de expertos, pasantías, cursos, talleres, seminarios, entre otras. Adicionalmente, puede comprender transferencias monetarias dirigidas a apalancar proyectos en otros países, aportar contrapartidas a proyectos de cooperación sur – sur y triangular, aportes para compras locales, entre otros.

Asistencia Internacional: Es la cooperación que se brinda a aquellos países que son afectados por catástrofes naturales o crisis generadas por desajustes políticos y/o económicos. En esta clasificación se tiene en cuenta la ayuda financiera y alimentaria y la donación de bienes para mitigar el impacto de estas situaciones.





Parágrafo: Las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional podrán ser formulados como combinaciones de las modalidades descritas: las acciones de cooperación técnica podrán ser complementadas con donación de equipos; acciones de asistencia internacional podrán estar integradas por módulos de cooperación técnica, donación de equipos y/o de bienes, entre otros.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI- contará con los siguientes recursos:

1. Las sumas apropiadas en el Presupuesto General de la Nación;
2. Las donaciones que para apoyo a la cooperación sur – sur y triangular se reciban de fuentes bilaterales, multilaterales, privadas y no gubernamentales;
3. Los demás bienes y recursos que, con destino a este Fondo, se adquieran a cualquier título, de conformidad con la Ley.

Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI – se destinarán a cubrir los gastos que se causen en la ejecución de estrategias, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular, comprendidos, entre otros, en las modalidades de proyectos de desarrollo, estudios e investigación, pasantías, intercambio de expertos, capacitación, cursos, talleres y seminarios, donaciones, ayuda alimentaria, apoyo en prevención y atención de desastres y en otras crisis de naturaleza política y económica.

Tales modalidades causarán gastos, entre otros, tales como: alojamiento y manutención de personal nacional y extranjero (que incluye el alojamiento y estipendio mensual para becarios extranjeros); contratación de expertos, asesores y consultores; contratación de estudios y evaluaciones; transporte internacional y nacional para personal nacional y extranjero; adquisición de bienes en el país y en el extranjero; transporte nacional e internacional de bienes; tasas aeroportuarias y otros gravámenes para personal nacional y extranjero, asociados con la actividad de cooperación; seguros médicos para personal extranjero y nacional; pagos de visado, compras y suministros; diseño y/o adquisición de software; elaboración de impresos y publicaciones; acciones de difusión, visibilidad y publicidad; servicios de comunicación e información y organización de eventos, en el país o en el extranjero (logística, alquileres, servicios de traducción, alquiler de equipos de comunicación, sonido, video, etc., entre otros).

Para la financiación de las acciones de asistencia internacional se podrá disponer, como máximo, de un 30% del total de los recursos disponibles en el Fondo cada año. El Consejo Directivo podrá aprobar ampliaciones del citado porcentaje a solicitud motivada de la Dirección de APC Colombia.

Cada acción de asistencia internacional no podrá exceder el 25% de los recursos destinados para tal fin. En caso de que los costos de la acción superen dicho límite y que ésta represente





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

una alta prioridad política para el país, el Director de APC Colombia deberá consultar a los miembros del Consejo Directivo.

CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS: Para la ejecución de acciones de cooperación sur – sur y triangular, se deben seguir los siguientes criterios de asignación de recursos:

1. Se podrán financiar estrategias, planes, programas, proyectos y actividades, aprobados en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación, Comisiones Binacionales, Comisiones de Vecindad, Reuniones Bilaterales de Trabajo, Convenios de Cooperación, Mecanismos de Diálogo y Concertación Regional, espacios fronterizos, convenios interinstitucionales y demás espacios políticos y/o técnicos en los que se definan acciones de cooperación internacional que se enmarquen en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular, en concordancia con la política exterior, el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional que defina el Gobierno Nacional.
2. El apoyo técnico de Colombia podrá ser brindado por una entidad estatal, gubernamental de cualquier orden, institución educativa, ONG, entidad privada o cualquier otro agente que posea las capacidades que satisfagan la solicitud de cooperación.
3. En desarrollo del numeral anterior, se podrán contratar expertos (instituciones o individuos), para garantizar una adecuada ejecución de las acciones de cooperación sur – sur y triangular. Ello implicará el pago de ejecución por productos, honorarios u otro tipo de erogaciones relacionadas.
4. Para el desplazamiento de funcionarios públicos colombianos se cubrirán los viáticos que le correspondan según las tablas utilizadas por APC Colombia para sus funcionarios. Para los extranjeros se definirá un monto de viáticos que responda al costo de vida de Colombia y el monto de viáticos asignado por ese país a los colombianos (reciprocidad), cuando las condiciones lo permitan. En el caso de contratos para ejecutar cooperación sur – sur y triangular, se aplicarán las tarifas acordadas en la negociación de los mismos.

APROBACIÓN DE ASISTENCIA INTERNACIONAL RELACIONADA CON SITUACIONES DE EMERGENCIA: En caso de brindar asistencia internacional relacionada con situaciones de emergencia, se faculta al Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, para que apruebe tales acciones, una vez solicitadas por escrito por el Ministro de Relaciones Exteriores o el Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Director de APC Colombia deberá informar al Consejo Directivo sobre las tareas adelantadas en este campo. Igualmente, se deberá conformar archivo de los diferentes pronunciamientos oficiales de ofrecimiento, confirmación, recepción y seguimiento de la utilización de tales acciones.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Aplicación del marco conceptual del PGCP:

La APC, como Entidad sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, actúa en materia contable de acuerdo con lo definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; esto es, para el





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen. Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Entidad aplicó el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación contable.

2.2 Aplicación del catálogo general de cuentas:

La Entidad utiliza el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación el cual está parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.

2.3 Aplicación de normas y procedimientos:

El proceso contable de la Agencia está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN.

El proceso contable de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia, se realiza teniendo en cuenta sus fuentes de financiación tal como se detalla a continuación:

Recursos del presupuesto nacional: Con estos recursos se han atendido pagos de funcionamiento, de proyectos de inversión, y se ha dado asistencia humanitaria internacional de acuerdo con las actividades propias de la Entidad.

Recursos propios de Donaciones Internacionales: Con estos recursos se han atendido pagos de proyectos de inversión, de acuerdo con lo aprobado en los convenios de Donación firmados con los donantes.

2.4 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.

La entidad ha adoptado el registro de la contabilidad al 100% en el sistema integrado de información financiera SIIF II, el cual está regulado y controlado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, constituyéndose en el instrumento que almacena la información financiera y contable oficial de la Entidad.





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

3 INFORMACION REFERIDA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

El sistema financiero SIIF II, realiza automáticamente el proceso de consolidación de la información contable.

4 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

La Agencia utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Decreto 2789 de 2004 que prohíbe a las entidades usuarias en línea con el SIIF Nación adquirir un software financiero con las funcionalidades incorporadas en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable, así mismo el literal d) del artículo 6 del mismo decreto establece que la información registrada en el SIIF es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la CGN.

Con la utilización del SIIF Nación II, se han efectuado reclasificaciones de comprobantes automáticos de obligaciones, ocasionadas por las inconsistencias en la parametrización contable en dicho aplicativo. Adicionalmente, el SIIF en ocasiones presenta bloqueos generando demoras en los procesos. El aplicativo es rígido por cuanto tiene previamente definidas las operaciones, las cuales a su vez están parametrizadas y que en ocasiones no se ajustan a la realidad de las transacciones que se están realizando, razón por la cual se deben realizar ajustes manuales de reclasificaciones.

En materia de impuestos nacionales, distritales e información exógena, el SIIF está parametrizado para generar información producto de un sistema de caja, en ocasiones los proveedores exigen que las retenciones en la fuente sean certificadas con base en la registro de la factura por el sistema de causación y no por la fecha de pago.

4.1 Manejo de la documentación soporte.

La documentación soporte de la contabilidad de la entidad, se conserva de acuerdo con la normatividad vigente en materia de archivo, y hace parte de la cuenta fiscal, la cual se centraliza en el área de tesorería de la entidad.

4.2 Estructura del área financiera.

En la Agencia el área financiera está estructurada así: Director Administrativo y Financiero, Coordinación Financiera: (3 Profesionales en presupuesto, 1 Profesional Tesorero, 1 Profesional Contador, 1 Profesional Central de Cuentas).





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

(1) EFECTIVO:

111005 Cuentas Corrientes:

El saldo de esta cuenta contable está reflejado en las siguientes cuentas bancarias:

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final (MIL-LES \$)	Observaciones en conciliación
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 265056523	SERVICIOS PERSONALES	390,85	Corresponde a tres pasivos pendientes de cancelar, se cancela en enero 2015
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 265055616	GASTOS GENERALES	-	
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 265056549	TRANSFERENCIAS	4.446,47	Gastos de viaje pendientes de cancelar a dos terceros, se cancela en enero 2015
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 265056564	CAJA MENOR	-	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309016277	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - EUROSOCIAL II	21.257,47	Recursos aportados por la Unión Europea para el desarrollo del proyecto Eurosocietal II, Presenta comisiones pendientes de reintegrar por el banco por valor de 129.920,00
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 265056622	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA DONACION CANADIENSE - PESOS	116.051,99	Estos recursos fueron reintegrados al donante, está pendiente ajuste en el aplicativo SIF Nación II.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309017218	AECID - AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA	89.818,18	Estos recursos fueron reintegrados al donante, está pendiente ajuste en el aplicativo SIF Nación II.
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 260004023	UNITAR - MINAMBIENTE APC COLOMBIA	63.113,98	Recursos aportados por Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), para implementar el proyecto apoyo a la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA. Presenta gastos bancarios pendientes de reintegrar por el banco por valor de 5.045,28
BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 260004031	FORD - MINTRABAJO APC COLOMBIA	543.573,85	Recursos aportados por la Fundación Ford para desarrollar el proyecto. Presenta gasto bancarios





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

BANCO DE OCCIDENTE	CTA BAN 260006390	APC COLOMBIA UNESCO	- 3.773,98	pendientes de reintegrar por el banco por valor de 77,14 Estos recursos fueron reintegrados al donante, está pendiente ajuste en el aplicativo SIIF Nación II.
TOTALES:			842.426,76	

Las cuentas corrientes cerraron con un saldo de \$842.426,76 Se realizó la revisión a las conciliaciones bancarias, las cuales al momento del cierre contable del trimestre, se encontraban elaboradas con corte a Diciembre 31 de 2014. En términos generales las partidas conciliatorias evidenciadas son repetitivas, se hace necesario agilizar las gestiones pertinentes de cobros de comisiones bancarias pendientes de devolución por parte del banco. Y efectuar las correspondientes legalizaciones en Siif por parte de Tesorería.

(2) DEUDORES:

142402 –Recursos en administración: (MILES \$)

El saldo de \$11.466.410,38 corresponde a los Recursos de Contrapartida Nacional, entregados en desarrollo de los convenios firmados con Entidades sin ánimo de lucro y públicas para apoyar proyectos de desarrollo social que cuentan previamente con apoyo de cooperación internacional, cuya discriminación es así:

Identificación	Descripción	Saldo Final	Observaciones
TER 890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	29.150,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	159.134,79	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	304.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 805019399	CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS	116.841,72	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 823005019	FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA	133.317,77	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	307.918,45	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890300445	CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO DE CALI	69.609,80	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	134.850,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	65.222,59	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830024885	CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA	100.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	15.442,41	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 804007864	FUNDACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	97.543,09	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	327.973,68	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	530.391,29	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/09/2012

TER 823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	86.956,93	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	1.194.390,76	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830141681	FORMULA SMILES INC	50.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830107665	ACDI VOCA	152.366,97	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 806009227	FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR	51.849,65	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900064749	PATRIMINIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	356.119,72	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830052844	CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA	153.634,91	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860403137	OEI	77.877,49	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890103741	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL O CARITAS	90.811,20	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830041970	CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	470.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800250062	INST INVEST MARIN COST JOSE BENITO VI	49.345,84	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890102129	FUNDACION MARIO SANTO DOMINGO	40.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	349.390,42	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900350491	ORGANIZACION GIVE TO COLOMBIA	20.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900232067	FUNDACION SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS	157.261,62	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900294273	FUNDACION GENESIS PARA LA NIÑEZ	186.142,89	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860009262	ALBERGUE INFANTIL DE BOGOTA	42.606,54	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830016196	CORPORACION CENTROS EDUCATIVOS DIOS ES AMOR	442.070,28	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830051999	ASOCIACION CREEMOS EN TI.	159.624,50	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900097588	FUNDACION PLAN	344.733,87	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860535066	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	86.766,29	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830508333	CORPORACION GRANITOS DE PAZ	24.716,39	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 805026887	CORP LINEA ATENC INFANTIL CORPOLATIN	36.577,54	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900151877	FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA	288.457,94	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900301806	CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	351.781,62	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830120325	FUNDACION CREATA	140.480,22	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860054041	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	180.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890320355	CORPORACION CIVICA DANIEL GILLARD CECAN	85.063,25	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900127165	FUNDACION CEMEX COLOMBIA	80.847,48	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.

Conmutador (57 1) 601 24 24 Ext. 100 - Fax Ext. 333
Cra. 11 No. 93-53. Piso 7 - Bogotá - Colombia
www.apccolombia.gov.co



APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/09/2012

TER 900109866	ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL	413.988,99	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 830147568	MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ MAPP/OEA	55.800,80	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 890984783	CORPORACION ANTIOQUIA PRESENTE	122.485,03	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900238123	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO "TJ"	77.049,56	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 802022886	FUNDACION PROYECTO TITI-SIGLA PROYECTO TITI	11.232,54	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 805028307	FUNDACION ALVARALICE	62.999,28	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	179.594,38	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860091442	FUNDACION ETNOLLANO	55.740,53	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900023563	FUNDACION DIS	21.117,14	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900199646	FUNDACION SOYDOY	47.921,17	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 860043912	FUNDACION SERVIVIENDA	172.176,07	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800043859	SWISSAID FUNDACION SUIZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	19,26	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800206420	THE OXFORD COMMITTEE FOR FAMINE RELIEF OXFAM GB	72.916,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900339404	WORLD COACH COLOMBIA	233.485,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900405692	SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL	737.543,75	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 840000630	CONSEJO COMUNITARIO RIO GUALAJO	75.000,00	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900081443	FUNDACION JEAN FRANCOIS REVEL	48.666,99	A la fecha el convenio se encuentra en proceso de determinación de posible incumplimiento.
TER 900510356	CORPORACION CLAYUCA	36.089,60	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900076886	FONDO BIOCOMERCIO COLOMBIA	426.319,30	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900446735	FUNDACIÓN AGUAYUDA	31.137,05	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 900456181	FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DEL CAQUETA	196.207,21	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
TER 800222045	ASOCIACION DE PESCADORES CAMPESINOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CIENAGA GRANDE DEL BAJO SINU ASPROCIG	78.954,62	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
	TOTALES:	11.297.714,16	

TER 860020227	FONPOLICIA - GESTION GENERAL	168.696,23	A la fecha el convenio se encuentra finalizado y el saldo contable en curso de legalización.
	TOTALES:	168.696,23	





147064 –Pago por cuenta de terceros: (MILES \$)

La cuenta 147064 Pago por cuenta de terceros, refleja un saldo de \$67.625,99 que corresponde a pagos realizados por nómina por concepto de licencias de maternidad o incapacidades por enfermedad, lo cual se está gestionando con el área de talento humano y cada una de las entidades promotoras de salud (EPS) para que reintegren los montos a APC COLOMBIA, y realizar los ajustes respectivos; su composiciones es:

CAFESALUD	19.872,154	COOMEVA	3.420,137	SANITAS	19.258,107
ALIANZALUD	23.082,135	SALUDCOOP	109,4	FAMISANAR	1.203,428
COMPENSAR	170,568	NUEVA EPS	510,065	total	67.625,994

Es necesario agilizar el proceso de seguimiento para la recuperación de esos montos en favor del tesoro nacional.

La cuenta 147090 Otros Deudores con un total de \$407.818,86 corresponde a recursos de contrapartida pendientes de legalización, de convenios ejecutados en vigencias anteriores, entre otros: Fórmula Smiles Inc, Corporación Acción por Antioquia Actuar Famiempresas, Organización Give To Colombia, Fundación Génesis para la Niñez, Fundación Presidencial William J. Clinton.

(3) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

A Diciembre 31 de 2014 la propiedad, planta y equipo de APC, representa la totalidad de los bienes al servicio de la entidad, los cuales se encuentran contabilizados y controlados de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes, con los siguientes valores históricos (MILES \$).

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	116943,07
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	380,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	49334,03
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	711860,39
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	541135,89
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	243,60
1.9.70	INTANGIBLES	520241,45

La depreciación o amortización se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; en términos generales, con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación y se realiza el procedimiento utilizando la siguiente tabla:





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/03/2012

SUB-CUENT	CUE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TOTAL MESES	AÑOS VIDA UTIL
164002	1640	Edificaciones	600	50
166003	1660	Equipo de urgencias	120	10
165501	1655	Maquinaria y Equipos	180	15
165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	180	15
166505	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente	180	15
166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	180	15
166602	1660	Equipo Medico y Científico	120	10
166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	120	10
166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	120	10
167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	36	3
168090	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	120	10
167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	36	3
197008	1970	Software	120	10
167502	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	120	10
168002	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	120	10
167002	1670	Equipos de computación y accesorios	36	3

A Diciembre 31 de 2014, se presentan los siguientes saldos acumulados de depreciaciones y amortización:

1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-	15.592,41
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-	85,50
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-	9.344,78
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-	348.003,63
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	94.341,29
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	56,16
1.9.75.08	Software	-	95.576,17

PASIVO

(4) CUENTAS POR PAGAR:

240101 – Bienes y servicios: Saldo final \$39.056,42 (MILES \$)

Constituidas a 31 de Diciembre de 2014 y distribuidos de la siguiente forma:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1.169.072,00
TER 830143886	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	20.775.969,00
TER 900542932	COMPAÑIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES S.A.S.	2.653.104,00
TER 900483401	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	5.666.691,00
TER 900554353	DEKOESPACIOS SAS	2.243.546,00





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

TER 900483401	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	5.666.691,00
TER 900554353	DEKOESPACIOS SAS	2.243.546,00
TER 900610561	CREAOK SAS	6.548.040,00
	TOTALES:	39.056.422,00

240102 – Proyectos de Inversión: Saldo final \$ 10.027.682,04 (MILES)

Constituidas a 31 de Diciembre de 2014, distribuidas como sigue:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 900301250	ATENEA INCLUSION Y DESARROLLO S.A.S	27.682.035,00
TER 2014092301	CETC INTERNATIONAL CO., LTD.	10.000.000.000,00
	TOTALES:	10.027.682.035,00

240303 – Transferencias al sector privado. Saldo final \$ 4.446,47 (MILES \$)

El saldo de estas cuentas por pagar, corresponde al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional FOCAI las cuales son ajustadas contablemente en enero 2015 y se detallan así:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER C744928	JOSE ROBERTO DIAZ ALEMAN	2.223.235,00
TER E028021	REY MARTIN MENDEZ PORTILLO	2.223.235,00
	TOTALES:	4.446.470,00

(5) ACREEDORES

2.4.25 ACREEDORES: saldo final \$ 235.376,72 (MILES)

El saldo de la cuenta 2425 Acreedores, refleja valores constituidos con corte a Diciembre 31 de 2014, por los conceptos de:

2.4.25.07	Arrendamientos	1.037.601,48
2.4.25.08	Viáticos y gastos de viaje	6.900.891,00
2.4.25.10	Seguros	758.216,00
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	2.007.744,00
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	1.708.479,00
2.4.25.53	Servicios (*)	222.301.156,00





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/03/2012

2.4.25.90	Otros acreedores	662.629,00
-----------	------------------	------------

*La cuenta 242553 Servicios corresponde a obligaciones constituidas a 31 de diciembre de 2014 y se encuentra discriminada como sigue:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 900022917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	11.265.731,00
TER 860065542	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	29.341.030,00
TER 300063607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	115.292.192,00
TER 804011907	SEMINARIOS ANDINOS S.A.S.	13.070.656,00
TER 830036304	GOLD BYE LTDA	2.990.054,00
TER 890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	16.390.149,00
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	24.750.481,00
TER 860049921	SOS COLOMBIA S.A.	3.220.962,00
TER 860090247	TANDEM SA	100.269,00
TER 830129090	SKINA TECHNOLOGIES LIMITADA	2.034.447,00
TER 900073254	CENTRO ASES MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.	1.302.267,00
TER 900381019	MARTIN ARGOTI INGENIERIA S.A.S.	2.202.011,00
TER 800041433	CLEANER S.A.	321.088,00
	TOTALES:	222.301.158,00

(6) RETENCIONES

2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: saldo final \$ 88.326,74 (MILES \$)

En este grupo se reflejan los valores acumulados por retenciones practicadas a 31 de diciembre de 2014, que son canceladas en enero 2015, discriminadas como sigue:

2.4.36.03	Honorarios	15.151.042,00
2.4.36.04	Comisiones	466.535,00
2.4.36.05	Servicios	8.281.626,00
2.4.36.06	Arrendamientos	2.154.783,00
2.4.36.08	Compras	854.956,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	40.307.583,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	11.320.103,00
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	9.790.114,00

(7) OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

2.5.05 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: saldo final \$ 452.491,64 (MILES \$)

Este grupo refleja los valores consolidados de las prestaciones sociales de cada funcionario, con corte a Diciembre 31 de 2014 de acuerdo con la información reportada por Talento Humano de la Entidad, por los conceptos de:





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

2.5.05.02	Cesantias	738.734,00
2.5.05.04	Vacaciones	173.738.353,00
2.5.05.05	Prima de vacaciones	118.457.961,00
2.5.05.06	Prima de servicios	77.567.668,00
2.5.05.07	Prima de navidad	8.973.757,00
2.5.05.12	Bonificaciones	73.015.163,00

INGRESOS

(8) 4705 - FONDOS RECIBIDOS: (EN MILES \$)

El valor acumulado de \$ 34.709.358,54 de fondos recibidos, corresponde al valor asignado directamente por la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad, por concepto de recursos de la vigencia, para atender funcionamiento (\$23.261.937.914,83, los gastos de personal, gastos generales, transferencias) y programas de inversión \$ 11.447.420.623,00.

(9) 4808 - OTROS INGRESOS ORDINARIOS (EN MILES \$)

El valor de estos ingresos por \$ 1.423.292,80 refleja el valor de donaciones internacionales en especie recibidas por la entidad durante la vigencia para ser transferidas a los beneficiarios finales, de acuerdo a las instrucciones del donante y convenios previamente suscritos.

GASTOS

(10) 5101 SUELDOS Y SALARIOS (EN MILES \$)

Este grupo de cuentas muestra un total de \$ 6.617.751,92, y consolida los gastos de personal ejecutados durante la vigencia 2014, en ítems como Sueldos del personal, Horas extras y festivos, Gastos de representación, Honorarios, Prima de vacaciones, Prima de navidad, Vacaciones, Bonificación especial de recreación, Bonificaciones, Auxilio de transporte, Cesantías, Capacitación, bienestar social y estímulos, Dotación y suministro a trabajadores, Prima de servicios, Subsidio de alimentación y Otras primas.

(11) 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (EN MILES \$)

Este grupo de cuentas muestra un total de \$ 1.047.074,38, y consolida los gastos de personal ejecutados durante la vigencia 2014, en ítems como Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a seguridad social en salud, Cotizaciones a riesgos profesionales, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.

(12) 5104 APORTES SOBRE LA NOMINA (EN MILES \$)

Este grupo de cuentas muestra un total de \$ 226.327,50, y consolida los gastos de personal ejecutados durante la vigencia 2014, en ítems como Aportes al icbf, Aportes al Sena, Aportes esap y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos.





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emission Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

(13) 5111 GENERALES (EN MILES \$)

Este grupo de cuentas acumula un total de \$ 2.689.781,60, y representa la inversión que hace la Agencia para cubrir sus necesidades en bienes y servicios propios para contar con los mínimos necesarios para lograr su cometido estatal en conceptos como: Materiales y suministros, Mantenimiento, Servicios públicos, *Arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, Comunicaciones y transporte, Seguros generales, Combustibles y lubricantes, Servicios de aseo, cafetería, Gastos legales, Intangibles y *Otros gastos generales.

***511118- GASTOS ARRENDAMIENTOS (EN MILES \$)**

El valor de \$800.236,15 representa el gasto acumulado a Diciembre 31/2014, por concepto de arrendamiento de las oficinas, mobiliario, parqueaderos y equipos de cómputo para el funcionamiento de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia.

***511190- OTROS GASTOS GENERALES (EN MILES \$)**

El valor de \$ 420.616,82 refleja los gastos acumulados por servicios contratados con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES, por concepto de canal de internet, alquiler del conmutador telefónico, teléfonos, aire acondicionado para el centro de cómputo, UPS y mesa de ayuda para las oficinas de APC COLOMBIA.

(14) 5401 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (EN MILES \$)

El saldo acumulado de gastos por transferencias por valor de \$ 11.409.215,21, reflejado en la cuenta 540104 (programas con sector no financiero bajo control extranjero), con corte a 31 de Diciembre de 2014, refleja los gastos contabilizados por ejecución de recursos a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional –FOCAL durante el año 2014.; de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de la ley 318 de 1996 "Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional se destinarán a financiar exclusivamente y de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, programas, proyectos y actividades de cooperación que Colombia adelante en otros países de similar o menor grado de desarrollo, previa aprobación de la Junta Directiva de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional".

(15) 5507 GASTO PÚBLICO SOCIAL-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL: (EN MILES \$)

Dentro de este grupo se refleja la cuenta 550705 Generales, con un acumulado de \$ 20.007.025,50 por gastos originados en la ejecución de los proyectos de inversión que maneja la Entidad, cuya fuente de financiación es, tanto con recursos de la nación (cooperación sur sur y contrapartida nacional) como con recursos propios (proyectos de donación). Tuvo un incremento del 357% con relación al trimestre anterior, en especial por desembolsos realizados en convenios de contrapartida nacional; se muestra una alta





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha: 13/08/2012

ejecución al final del año, debido especialmente a la restricción legal por ley de garantías que aplazo los procesos de contratación.

(16) 5705 FONDOS ENTREGADOS: (EN MILES \$)

Dentro de este grupo se refleja la cuenta 570508 Funcionamiento, con un acumulado de \$ 38.421,07 y 570510 Inversión, con un acumulado de \$ 583.871,12 que muestra el valor girado por la agencia a entidades del estado, entidades sin ánimo de lucro o terceros en desarrollo de convenios que complementan recursos de cooperación internacional o actividades de cooperación sur-sur, para cubrir gastos en la ejecución de los convenios para los cuales recibe donaciones.

(17) 5720 OPERACIONES DE ENLACE: (EN MILES \$)

Dentro de este grupo se refleja la cuenta 572080 Recaudos, con un acumulado de \$ 65.338,32 por recaudos realizados a través de las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional, por conceptos como carnets, fotocopias, reintegros sobre convenios de vigencias anteriores.

(18) 5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS: (EN MILES \$)

Dentro de este grupo se refleja la cuenta 580811 Donaciones, con un acumulado de \$ 1.119.549,29 por gastos originados en la ejecución de los proyectos de inversión que maneja la Entidad, focalizados a entidades estatales y organizaciones sin ánimo de lucro, cuya fuente de financiación es, tanto con recursos de la nación (cooperación sur sur y contrapartida nacional) como con recursos propios (provenientes de donaciones).

(19) DISMINUCION PATRIMONIAL

El patrimonio de la entidad muestra una disminución neta de \$25.156.688.079,36, explicado especialmente por la devolución que se registró mediante comprobante contable 3676 del 26 de junio de 2014, por valor de \$19.344.084.640,44 a favor del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento del Gobierno de España y del cual APC Colombia actuaba como canalizadora; de igual forma el valor correspondiente a las depreciaciones y amortizaciones de bienes por valor de \$307.624.947,44 y finalmente el déficit del ejercicio 2014, generado especialmente por la legalización de recursos entregados en administración por valor de \$6.732.168.225,75 de vigencias anteriores.

(20) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, se registró en cuentas de orden el movimiento originado en la entrega de elementos por parte de APC Colombia, a otras entidades sin ánimo de lucro, en calidad de Donaciones en especie. Se han entregado donaciones en especie a diferentes Fundaciones, las cuales básicamente estuvieron representadas en ropa usada, kits escolares, kits de aseo y juguetes.





APC
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Emisión Código: DG-F-002 - Versión: 01 - Fecha: 13/08/2012

Estas Notas forman parte integral de los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2014, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia.

NOTA: En razón a que El párrafo 7 Capítulo II, del Título III, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, referente a procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, expresa que: 7. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal; de igual forma La Ley 734 de 2002 expedida por el Congreso de Colombia, establece en su Artículo 34, numeral 36. "Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes, y finalmente la Contaduría General de la Nación en Resolución 248 de 2007, establece "...las entidades contables publicas incluidas en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, reportaran la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre". Y finalmente el Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación, en su libro II, Título III, Capítulo IV, numeral 2 establece: "Para efectos del reporte de información, las entidades en las cuales se produzca cambio de representante legal, aplican el procedimiento correspondiente y reportan en las mismas fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación. El reporte y certificación de la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad a la Contaduría General de la Nación le corresponde al representante legal y contador que se encuentren en ejercicio de sus funciones en el momento del envío a través del CHIP, no obstante que ésta se refiera al período inmediatamente anterior en el cual los firmantes no eran titulares del cargo. Así mismo, se actualizarán los registros realizados en el CHIP en lo correspondiente al nuevo representante legal y contador público, si es del caso."

Por lo anterior, para los efectos del caso se aclara que los estados financieros corresponden al trimestre octubre 1 de 2014 a diciembre 31 de 2014, pero en forma mensualizada; y se encuentran firmados por el Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación APC Colombia quien tomo posesión del cargo mediante acta 1880 del 23 de diciembre de 2014; de igual forma el Profesional Especializado con Funciones de Contador quien se posesiono mediante acta 230 del 27 de enero de 2015.


ALFREDO LOPEZ RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Contador Publico TP 70064-T

